



**Biblioteca Nacional Mariano Moreno**  
Agüero 2502 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
consultas@bn.gob.ar | 4808-6000 | www.bn.gob.ar



**Ministerio de Cultura  
Argentina**

**Día del Bibliotecario  
I Encuentro sobre Políticas de Información en  
Argentina: Desafío para el colectivo bibliotecario**

13 de setiembre de 2022, BNMM

# BIBLIOTECAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y POLÍTICAS DE INFORMACIÓN

---

Prof. Ana M. Sanllorenti  
Grupo Bibliotecario sobre Acceso a la Información  
y Propiedad Intelectual – GBAIPI  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

# IFLA y las Políticas de Información

---

- Programa de Acción para el Desarrollo a través de las biblioteca, de 1984;
- Posturas en los foros internacionales para que se considere a las bibliotecas como agentes activos del desarrollo social y humano (2000: Objetivos del Desarrollo; 2005: Conferencia Mundial de la Sociedad de la Información; 2013: Declaración de la IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo)
- Proyecto de Tratado Internacional sobre Excepciones al Derecho de Autor / OMPI, 2012
- “Library Advocacy”: promoción y defensa de las bibliotecas y lineamientos para que bibliotecarios y bibliotecarias se impliquen en las políticas públicas bibliotecarias y de información

# IFLA y las Políticas de Información

---

Declaraciones en los últimos 10 años:

- Internet, Información pública y legal,
- Fake news
- Acceso abierto
- Capacitación en Derecho de Autor
- Inteligencia artificial
- Ciberseguridad
- Participación en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI en pos de las limitaciones y excepciones en el derecho de autor en favor de las Bibliotecas y otros temas relacionados con la Propiedad Intelectual
- Covid y propiedad intelectual

# La Política

---

- a. Dimensión institucional: instituciones y reglas que establecen cómo se distribuye, organiza y ejerce el poder: análisis del Estado y del Sistema político
- b. Dinámica de la conflictividad, lucha por el poder, conflicto político y social. Procesos de negociación y cooperación vinculados con los cambios sociales y el poder
- c. Acciones o decisiones que se adoptan para resolver problemas de una sociedad o una comunidad. Políticas públicas. Políticas institucionales

*Jaime, F. M.; Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). Introducción al análisis de las políticas públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf\\_1260.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf)*

# Políticas de información: definiciones

---

Montviloff (1990): “(...) una serie de principios y estrategias que orientan un curso de acción para alcanzar un objetivo determinado; si lo aplicamos al ámbito de la información, las políticas proporcionan orientaciones para la concepción de una estrategia y programas destinados al desarrollo y uso de recursos, servicios y sistemas de información. “

V. Gauchi (2011) “A nivel nacional puede concebirse una política de información como una estrategia global que se establece para el buen uso de sistemas, recursos y servicios de información dentro de un país, que incluye también métodos y líneas de trabajo, aparte de objetivos y lineamientos. Resulta fundamental que una política nacional de información forme parte integral de una política nacional de desarrollo, y que el planeamiento de los recursos sea considerado en los planes de desarrollo nacional. Para ello se precisa la función del Estado, tanto en su formulación e implementación como en su seguimiento, coordinación, evaluación y cooperación... [Supone] advertir el valor estratégico del conocimiento, la información y la lectura en el desarrollo y la democratización.”

Como política pública, se trata de que el Estado garantice a la ciudadanía el derecho a la información

# La agenda de las Políticas de Información

---

Medios de comunicación

Comunicación de la ciencias. Acceso y Ciencia Abierta

Promoción de la lectura

Patrimonio cultural, histórico y arqueológico

Políticas de memoria

Discapacidad y acceso a la información

Brechas sociales y tecnológicas

Infraestructuras de información y comunicación

Licencias para el espacio radioeléctrico

Privacidad, protección de datos y de la imagen

Libertad de expresión y censura

Propiedad intelectual

Información pública

**Como agentes de realización del derecho a la información, todos los temas nos conciernen**  
**Las Políticas de información incluyen las Políticas bibliotecarias**

# Las Políticas Bibliotecarias

---

Bibliotecas como agencias sociales de información y cultura

Formación profesional

Ejercicio profesional

Articulación con políticas de educación, cultura y otras políticas de información

# Bibliotecas y Políticas de información

---

Bibliotecas, archivos y museos y el saber bibliotecario y de ciencias de la información son parte de las políticas nacionales de desarrollo

Sin embargo, en las últimas décadas, de implantación del neoliberalismo global, cuando se habla de información se ha desplazado la atención hacia la disponibilidad de tecnologías de información y comunicación al tiempo que la planificación bibliotecaria ha perdido posiciones en la agenda política

Como garantes de un derecho fundamental para la democracia como el derecho a la información, es imprescindible nuestro conocimiento y alerta, nuestro involucramiento y empoderamiento en relación con las políticas públicas e institucionales de información.

Bibliotecarios y bibliotecarias debemos asumir nuestra capacidad de influencia y el compromiso de ejercerla, tanto en el papel de realizadores de políticas como en el de generadores de opinión e influencia en la gestación de las mismas.

# El caso de las Bibliotecas y el Derecho de autor en Argentina

---

Argentina carece de excepciones legislativas al derecho de autor a favor de las bibliotecas, por lo que los que trabajamos en ellas vivimos la permanente tensión entre cumplir con nuestra misión de brindar acceso a la información y preservar el conocimiento, o cumplir con la ley de propiedad intelectual

En 2010 y 2013, la entonces Subcomisión de Propiedad Intelectual, Acceso a la Información y Libertad de Expresión de ABGRA, elaboró y presentó una propuesta de reforma de las leyes 11.723 y 25.446 que perdió estado parlamentario

En el 2015 se presentó un nuevo proyecto en forma consensuada con la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y la Biblioteca Nacional de Maestros que ingresó al Congreso de la Nación bajo Expediente 5792-D-2015. Perdió estado parlamentario en marzo de 2017.

Los miembros de PIAILE conformaron dicha Subcomisión entre los años 2007-2017, hoy forman G-BAIPI, Grupo bibliotecario sobre acceso a la información y propiedad intelectual

# El largo camino hacia una política pública para el derecho de autor y las bibliotecas

---

Logros:

- 1) La comunidad bibliotecaria avanzó en el conocimiento sobre el tema
- 2) Se instaló la cuestión en el ámbito profesional a través de la difusión en congresos, jornadas y otros eventos, y la publicación de artículos
- 3) Se está incorporando de forma paulatina en la formación de bibliotecarios y bibliotecarias
- 4) Existen los proyectos de ley a modo de consulta

(<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=5792-D-2015>)

La instalación de una política pública surgida desde la comunidad se construye con diversos intentos, de distinto grado de realización, que conforman una trama en la que la conciencia, el deseo y la voluntad de cambiar una situación, los debates, las estrategias desplegadas en diferentes condiciones políticas y sociales, **nos transforman en sujetos políticos, en este caso, en bibliotecarios y bibliotecarias que disputan derechos en la arena política.**

# Hacia un Sistema Nacional de Información

---

Argentina tiene una fecunda tradición de cooperación bibliotecaria que se expresa en numerosas redes y sistemas de bibliotecas. Ejemplo: Recitaria, la red de redes, producto de la iniciativa de un colectivo profesional.

**¿Qué potencialidades, qué proyecciones, qué resultados se podrían alcanzar si un organismo específico de la Administración Pública articulara estas corrientes de cooperación –con la participación de representantes de los redes y sistemas existentes- realizara diagnósticos, brindara lineamientos, en fin, trazara estrategias para el desarrollo de las bibliotecas, archivos y museos a nivel nacional, reconociendo su valor esencial para el desarrollo del país y las enlazara transversalmente con los otros temas de las políticas de información y con una perspectiva federal? También podría abrir cauces para la participación ciudadana y potenciar las miles de iniciativas que surgen desde la sociedad**

# Hacia un Sistema Nacional de Información

---

“Un elemento a tener en cuenta, es la urgencia de relacionar con una novedosa trazabilidad las políticas públicas con las bibliotecas. Es decir, no alcanza con pensar a las bibliotecas dentro de una esfera presupuestaria y burocrática del Estado; el requisito oportuno y fundamental es gestionar a estas unidades sociales dentro de las modernas dimensiones de la política pública y para ello se necesitan bibliotecarios y bibliotecarias que posicionen a sus servicios en el pensamiento político y en el marco de la discusión ideológica.

.... Para ello se vuelve acuciante la articulación de las redes de bibliotecas con otras redes de distintas organizaciones y asociaciones. No alcanza con llevar a cabo alianzas entre bibliotecas, hay que implementar alianzas con entidades completamente distintas a las bibliotecas, para insertar plenamente a nuestro trabajo en un marco profesional diferente al habitual y así poder comprender y participar, en forma conjunta, con una gran diversidad de organizaciones que se desarrollan, a lo largo y lo ancho, de la sociedad.”

*Parada, A. (2022) Cien años de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras. Reflexiones en torno a un a un aniversario. Información, cultura y sociedad, n. 46, pp.5-12*

**¡MUCHAS GRACIAS!**

Ana Sanllorenti, [amsanllorenti@gmail.com](mailto:amsanllorenti@gmail.com)